



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil trece (2013)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - IMPUESTOS
DEMANDANTE	AGENCIA DE ADUANAS C.E.A. S.A.S.
DEMANDADO	NACIÓN – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00637 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día VIERNES TRECE (13) DE DICIEMBRE A LA UNA Y TREINTA (01:30 P.M.) DE LA TARDE.**

Se reconoce personería a la Abogada OLGA STELLA RAMÍREZ GÓMEZ, portador de la Tarjeta Profesional número 137.573 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la entidad demandada, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 138 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada**